

En la ciudad de México, D. F., siendo las 13:30 horas del día 30 de marzo del año 2015 se reunieron en la sala de capacitación de la Dirección de Investigación, sita en calle Margaritas número 18, Colonia Florida, Código Postal 01030, Delegación Álvaro Obregón, en México, Distrito Federal, los integrantes del Comité de Información, con el propósito de celebrar la Primera Sesión Extraordinaria correspondiente al año 2015.-----

La sesión fue presidida por el Lic. **Jaime Bravo García**, Director de Investigación y Presidente del Comité de Información, y a la misma asistieron la **Dra. Irma María Aguilar Morales**, Directora de la Unidad Jurídica y **Secretaria del Comité**; el Lic. **Jesús Lenin Lares Hayashi**, Titular del Órgano Interno de Control y **Vocal Comité**. Asistieron como invitadas la **C. Citlali Ruiz Ortiz**, Directora de Radiodifusoras, la **Lic. María Luisa Martínez Espinoza**, Jefa del Departamento de Recursos Humanos y la **C. María Cruz Ibarra Aragón**, Jefa del Departamento de Atención Ciudadana-----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS PARTICIPANTES -----
2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR -----
3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS -----
4. RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 113210000415, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PONEN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LO SIGUIENTE:
 - Versión pública del recibo de nómina del Titular de las Áreas de Responsabilidades y Quejas (oficio DAF/475/2015)
 - El Órgano Interno de Control, manifiesta a través del oficio 11321/OIC-056/2015, la inexistencia del documento emitido por la Secretaría de la Función Pública, con la aprobación del cambio de estructura del área a su cargo.-----
5. RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1132100001015, LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PONEN A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LO SIGUIENTE:
 - Versión pública de los curriculum vitae de las CC. Georgina Liliana Gutiérrez Cuéllar y Gloria Gabriela Díaz Ramírez, ambas adscritas al órgano Interno de Control
 - La Dirección de Administración y Finanzas manifiesta a través del oficio DAF/488/2015 la inexistencia, en sus expedientes, del perfil de puesto de la C. Gloria Gabriela Díaz Ramírez, adscrita al Órgano Interno de Control. -----
6. RESPECTO A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN 1132100001615, LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSORAS PONE A CONSIDERACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN LAS VERSIONES PÚBLICAS DE LOS SIGUIENTES 3 TRES PROYECTOS RADIOFÓNICOS PRESENTADOS EN LA OCTAVA CONVOCATORIA DE PROYECTOS CIUDADANOS:
 - ¡Hablemos con plural! de Ana Elena Contreras Bárcenas
 - Seguridad 180° del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.
 - Rostros de la Trata, de la organización Realidades sin Fronteras A.C.EN RELACIÓN CON EL PROYECTO FRECUENCIAS LIBRES, REQUERIDO EN LA SOLICITUD ANTES CITADA, NO ES POSIBLE ENTREGARLA EN VIRTUD DE QUE LA DIRECCIÓN DE RADIODIFUSORAS, AÚN NO CUENTA CON LA AUTORIZACIÓN DEL TITULAR DEL PROYECTO, PARA ENTREGAR LA INFORMACIÓN-----
7. NOTIFICACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL LIC. MARTÍN SALINAS BAZÁN, SUBDIRECTOR DE UNIDADES DOCUMENTALES, COMO COORDINADOR DE ARCHIVOS DEL IMER Y ASESOR EN MATERIA DE ARCHIVOS DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN. -----
- ASUNTOS GENERALES.-----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- En desahogo del primer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
1.I.EXT.15	Una vez verificado el quórum por parte del Presidente del Comité, se declaró formalmente instalada la Primera Sesión Extraordinaria del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio correspondiente al año 2015.	Secretaría del Comité	Concluido

2.-Respecto al segundo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
2.I.EXT.15	Lic. Jaime Bravo García, Presidente, solicitó que se obviara la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria de 2014, en virtud de que se encontraba totalmente formalizada.	Presidencia del Comité	Concluido

3.-Respecto al tercer punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
3.I.EXT.15	Una vez que se conocieron los avances presentados por la Unidad Jurídica y por la Unidad de Enlace, el Comité de Información aprueba dar por concluidos los acuerdos 2.3.EXT.14 y 6.3.EXT.14, respectivamente.	UJ y UE	Concluido

4.-Respecto al cuarto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
4.I.EXT.15	<p>Se presentaron ante el H. Comité de Información los oficios DAF/475/2015 y 11321/OIC-056/2015, a través de los cuales la Dirección de Administración y Finanzas y el Órgano Interno, de Control, respectivamente, en apego a lo establecido por el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental pone a consideración lo siguiente:</p> <p>En respuesta a la solicitud de información 1132100000415, la Dirección de Administración y Finanzas solicita la aprobación de la versión pública del recibo de nómina del servidor público del Titular de las Áreas de Responsabilidades y Quejas, en la que fueron eliminados los datos personales del servidor público, tales como: número de trabajador, CURP, número de seguridad social y firma. Lo anterior, con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II y 20 de la Ley antes mencionada.</p> <p>Por otro lado y como parte de la información requerida a través de la misma petición, el Órgano Interno de Control solicita se declare inexistente el documento emitido por la Secretaría de la Función Pública donde se aprueba el cambio de estructura, en virtud de que su aprobación fue verbal por parte de la Coordinación General de Órganos de Vigilancia y Control por lo cual no se advierte la existencia de la documentación en los archivos de dicho órgano.</p>	Unidad de Enlace	Concluido


 B

	<p>Una vez analizados los fundamentos y motivos presentados por ambas áreas, el Comité resolvió en consecuencia, aprobar la versión pública de recibo de nómina del Titular de las Áreas de Responsabilidades y Quejas, así mismo, con fundamento en los artículos 45 y 46 de la Ley, declarar inexistente el documento emitido por la Secretaría de la Función Pública donde se aprobó el cambio de estructura de dicho órgano.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Enlace, hacer del conocimiento de esta resolución, al ciudadano solicitante, con las facultades que otorgan al Comité los artículos 29 y 45 de la Ley.</p>		
--	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

5.-Respecto al quinto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
5.I.EXT.15	<p>En respuesta a la solicitud de información 1132100001015, la Dirección de Administración y Finanzas a través del oficio DAF/488/2015, somete a consideración del Comité de Información, para los efectos procedentes, las versiones públicas de los curriculum vitae de las CC. Georgina Liliana Gutiérrez Cuéllar y de Gloria Gabriela Díaz Ramírez, ambas adscritas al Órgano Interno de Control en los que fueron eliminados: los datos personales de las servidoras públicas tales como R.F.C., domicilio particular, número de celular, entre otros con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II y 20 de la Ley</p> <p>Una vez revisados los fundamentos y motivos presentados por la Dirección de Administración y Finanzas, el Comité aprueba las versiones públicas de los curriculum de las personas antes mencionadas.</p>	Comité de Información	Concluido

6.-Respecto al sexto punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
6.I.EXT.15	<p>En respuesta a la solicitud de información 1132100001615, la Directora de Radiodifusoras manifestó que con base en la Ley Federal del Derecho de Autor, solicitó a los responsables de los proyectos radiofónicos de las organizaciones: Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C., Realidades sin Fronteras, A.C., Fundación Reintegra, A.C. y Ana Elena Contreras Álvarez, su aprobación para que el IMER, a través de la Unidad de Enlace pudiera entregar la información de los mismos al solicitante. En respuesta los responsables de los proyectos "Hablemos claro" de Ana Elena Contreras Bárcenas, "Seguridad 180°" del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C. y "Rostros de la trata" de Realidades sin Fronteras A.C. manifestaron por escrito su autorización para hacer públicos los proyectos, señalando que en el caso del proyecto de "Frecuencias Libres: El programa de radio contra la esclavitud" de la organización Fundación Reintegra A.C. a la fecha no había contestado a esta petición, por lo que el IMER no está en posibilidad de entregar la información al no contar con la autorización de su representante.</p> <p>Por lo anterior, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 45 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, sometió a consideración del Comité de Información, para los efectos procedentes, la</p>	DR, UE y CI	Concluido

A

B

	<p>negativa de acceso al proyecto radiofónico presentado por la organización Fundación Reintegra A.C.</p> <p>El Comité de Información verificó la información antes expuesta y resolvió acordar lo siguiente:</p> <p>Con fundamento en los artículos 1º, 2º y 5º. de la Ley Federal de Derecho de Autor; 18 de la LFTAIPG fracción I; así como en los artículos 40 y 41 del Reglamento de la Ley Federal de Acceso a la Información Pública Gubernamental, se hará la entrega de la información al solicitante de la información de los proyectos: "Hablemos claro" de Ana Elena Contreras Bárcenas; "Seguridad 180º" del Instituto para la Seguridad y la Democracia A.C.; y, "Rostros de la trata" de Realidades sin Fronteras A.C. toda vez que sus autores manifestaron por escrito su autorización para al solicitante entregar los proyectos solicitados a través de la herramienta del INFOMEX.</p> <p>No así en el caso del proyecto "Frecuencias Libres: El programa de radio contra la esclavitud" de la organización Fundación Reintegra A.C. del cual su autor, dentro del plazo que considera el artículo 41 del Reglamento de la LFTAIPG no ha respondido a la notificación que le hiciera llegar la Dirección de Radiodifusoras, por lo que "...el silencio del particular será considerado como una negativa."</p> <p>Asimismo, determinó que, a fin de proteger los datos personales de los autores de los proyectos en comento, se deberán cegar los siguientes datos: la CURP, correo electrónico particular, número telefónico y la edad. Acordando, entregar al ciudadano, la versión pública para la protección de los datos personales de los (las) autores de los proyectos, con fundamento en los artículos 3 fracción II, 18 fracción II, 19 y 20 fracción VI, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; y 70 fracciones III y IV del Reglamento de la Ley citada.</p>		
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

7.-Respecto al séptima punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
7.I.EXT.15	Los miembros del Comité se dan por enterados de la designación del Lic. Martín Salinas Bazán, Subdirector de Unidades Documentales que con fundamento en el artículo 11 de la Ley Federal de Archivos, se integra a este órgano colegiado como Coordinador y asesor en materia de archivos.	CI	Concluido

8.-Respecto al octavo punto del Orden del Día se acordó:

Acuerdo No.	Descripción del Acuerdo	Área Responsable	Fecha Compromiso
8.I.EXT.15	El Lic. Jaime Bravo García, Presidente, informó que conforme a las actividades establecidas en la Guía anual de acciones de Transparencia, 2015, la Unidad de Enlace pone a consideración del Comité de Información, la publicación en la sección de Transparencia Focalizada, el tema de Mesa Editorial del IMER, en virtud de que a través de este órgano colegiado, los ciudadanos pueden conocer cómo el Instituto planea la programación y tipo de contenidos de sus emisoras radiales. Propiciando el conocimiento en los ciudadanos y contribuye al fortalecimiento de la transparencia.	UE	Concluido


Handwritten marks: a large 'X' and a 'B'.

Handwritten mark: a large 'X' with a horizontal line extending to the right.

Una vez analizado el tema propuesto, el Comité aprueba publicar en la sección de Transparencia Focalizada, la información relacionada con la Mesa Editorial, siempre y cuando sea aprobado por sus integrantes. Asimismo, el Lic. Jesús Lenin Lares Hayashi, como Titular del Órgano Interno de Control, da por aprobado el tema y solicita que se le haga llegar el Anexo 1 (Identificación de necesidades de información), para proceder a formalizar el documento y de esta forma a través de la Unidad de Enlace el IMER cumpla en tiempo y forma con el plazo establecido.		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	--

Una vez agotados todos los puntos de la Orden del Día, el **Presidente** dio por **concluida** la Primera Sesión Extraordinaria 2015 del Comité de Información del Instituto Mexicano de la Radio, a las 14:30 horas del día 30 de marzo de 2015, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce las y los Miembros del Comité.-----

PRESIDENTE



Lic. Jaime Bravo García
Director de Investigación

SECRETARIA



Dra. Irina María Aguilar Morales
Directora de la Unidad Jurídica



Lic. Jesús Lenin Lares Hayashi
Titular del Órgano Interno de Control